

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N°676-2024-GRA/GGR

Huaraz, 20 de noviembre de 2024

VISTO:

El oficio N° 180-2024-GRA/OII de fecha 13 de noviembre de 2024, el Memorándum N° 4483-2024-GRA.GRPPAT/SGP de fecha 19 de noviembre de 2024 y el Informe Legal N° 718-2024-GRA/GRAJ de fecha 20 de noviembre de 2024; y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, establece y norma la estructura, organización, competencia y funciones de los Gobiernos Regionales, quienes tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo;

Que, mediante Oficio N° 180-2024-GRA/OII, de fecha 14 de noviembre de 2024, el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional, remite al Gerente General del Gobierno Regional de Ancash, el Plan de Trabajo denominado: "Primer encuentro de comunicadores del Gobierno Regional de Ancash," a fin de disponer su revisión y aprobación respectiva. (fs. 01-04);

Que, mediante Oficio N° 181-2024-GRA/OII, de fecha 20 de noviembre de 2024, el Jefe de la Oficina de Imagen Institucional, remite al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, el Plan de Trabajo denominado: "Primer encuentro de comunicadores del Gobierno Regional de Ancash," con la respectiva autorización presupuestal, a llevarse a cabo el día 21 de noviembre de 2024, solicitando su aprobación y disponer la emisión de la Resolución correspondiente. (fs. 07);

Que, mediante Memorándum N° 4483-2024-GRA.GRPPAT/SGP de fecha 19 de noviembre de 2024, la Sub Gerencia de Presupuesto otorga la disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 soles) para el Plan de Trabajo denominado: "Primer encuentro de comunicadores del Gobierno Regional de Ancash";

Que, mediante Informe Legal N° 718-2024-GRA/GRAJ de fecha 20 de noviembre de 2024, la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable respecto a que mediante Resolución Gerencial General Regional se apruebe el Plan de Trabajo denominado: Plan de trabajo "Primer encuentro de Comunicadores del Gobierno Regional de Ancash", al



contar con la disponibilidad presupuestal conforme se indica en el Memorandum N° 4483-2024-GRA.GRPPAT/SGP de fecha 19 de noviembre de 2024;

Que, del análisis de los antecedentes, del presente expediente administrativo, se connota que el "Primer encuentro de comunicadores del Gobierno Regional de Ancash," tiene como finalidad establecer estrategias para transmitir y replicar mensajes de interés sobre acciones que desarrolla el Gobierno Regional de Ancash y sus Unidades operativas, promoviendo el proceso de comunicación en la población, el cual cuyo objetivo es la de coordinar, organizar y desarrollar reuniones programadas con los Gerentes, Directores y/o Titulares de la Unidades Operativas del Gobierno Regional de Ancash, con la presencia de los comunicadores de sus dependencias;

Que, en tal sentido, el Gobierno Regional de Ancash, mediante la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Ancash, habiendo presentado el Plan de Trabajo "Primer encuentro de comunicadores del Gobierno Regional de Ancash," con su respectiva disponibilidad presupuestal, el cual fortalecerá el proceso de comunicación entre los comunicadores de todas la Unidades operativas del Gobierno Regional de Ancash y la población en general, resulta procedente aprobar el Plan de Trabajo denominado: "Primer encuentro de comunicadores del Gobierno Regional de Ancash.";

Que, estando a las consideraciones expuestas y a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 237 - 2023-GRA/GR de fecha 29 de diciembre de 2023, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo denominado "Primer encuentro de Comunicadores del Gobierno Regional de Ancash", con un presupuesto total de S/ 4,000.00 (Cuatro mil y 00/100 soles) conforme se indica en el Memorandum N° 4483-2024-GRA.GRPPAT/SGP de fecha 19 de noviembre de 2024, cuyo objetivo general es fortalecer el proceso de comunicación entre los comunicadores de todas la Unidades operativas del Gobierno Regional de Ancash y la población en general.

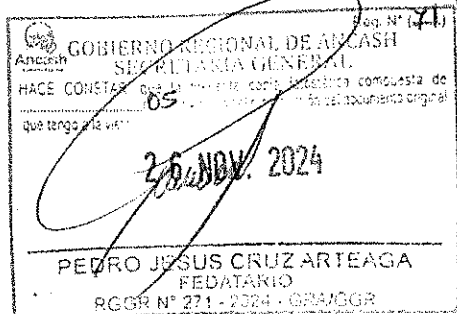
ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Ancash realice la ejecución de las acciones correspondientes para la difusión, implementación y aplicación del cumplimiento del Plan aprobado por la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - INSTAR a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Ancash, para la rendición de cuentas del presupuesto solicitado, el cual deberá presentar documentación debidamente sustentada con los comprobantes de pago autorizados por la SUNAT, dentro del plazo de tres (03) días hábiles después de concluida la actividad del Plan de Trabajo denominado Primer encuentro de Comunicadores del Gobierno Regional de Ancash", conforme los parámetros que establece el artículo de la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER que el presupuesto indicado en el artículo primero deberá ser destinado exclusivamente para solventar gastos detallados en el artículo primero.

ARTICULO QUINTO. - DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente Resolución a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Ancash, para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



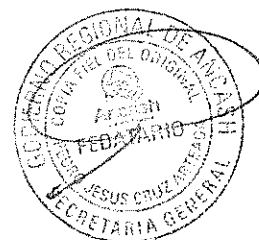
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



PLAN DE TRABAJO: Primer Encuentro de Comunicadores del Gobierno Regional de Ancash #AncashCambia 2024



AÑO 2024



PLAN DE TRABAJO: PRIMER ENCUENTRO DE COMUNICADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH #ANCASHCAMBIA 2024

I. JUSTIFICACIÓN

El Gobierno de la Región Ancash-GRA, organismo público descentralizado, con autonomía política, económica y administrativa; en su afán de buscar el bienestar y desarrollo integral de los pueblos, a través de procesos de diálogo, información y comunicación, propone realizar el **Primer Encuentro de Comunicadores del Gobierno Regional de Ancash #AncashCambia 2024** en Huaraz.

El certamen tiene por finalidad establecer estrategias para transmitir, compartir y replicar mensajes de interés sobre las acciones que desarrolla el Gobierno Regional de Ancash y sus unidades operativas. Asimismo, promover procesos de comunicación en la población con más y oportuna información, para lograr conocimientos y el cambio de actitudes frente a la institución.

Para tal efecto, la Oficina de Imagen Institucional, en cumplimiento de sus funciones, propone el presente plan de trabajo para la realización de dicho evento, documento que incluye el requerimiento de la logística necesaria para dar el soporte en el cumplimiento de los objetivos.

II. OBJETIVO GENERAL

- Coordinar, organizar y desarrollar el Primer Encuentro de Comunicadores del Gobierno Regional de Ancash #AncashCambia 2024 en Huaraz.

OBJETIVO ESPECIFICO

- Coordinar y organizar los espacios donde se desarrollarán las reuniones programadas.
- Coordinar y organizar con los gerentes, directores o titulares de la Unidades Operativas del GORE Ancash la presencia de los comunicadores de sus dependencias.
- Implementar los ambientes propicios para el desarrollo del evento.

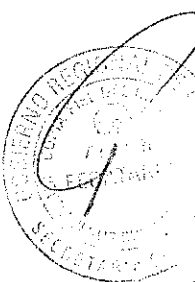
III. PUBLICO OBJETIVO

- Comunicadores de todas las Unidades Operativas del GORE Ancash.
- Alta Dirección del GORE Ancash.

IV. FECHA:

- Jueves 21 de noviembre de 2024

V. LUGAR DEL EVENTO



- Auditorio del Gobierno Regional de Ancash.

VI. HORA Y ACTIVIDADES

Hora	Actividad
10:00 horas	Inauguración
10:20 - 11:30 horas	Presentación de la temática y desarrollo del encuentro
11:30 a 13:00 horas	Exposiciones a cargo del Gobernador, Gerente General y Alta Dirección.
13:20 horas	Clausura

VII. REQUERIMIENTO Y PRESUPUESTO

PARTIDA ESPECÍFICA	REQUERIMIENTO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
EQUIPO DE SONIDO					
23.27.9.99	Equipo de Sonido pack de parlantes – 04 Micrófonos inalámbricos.	1	Equipo	500.00	500.00
DECORACIÓN					
23.27.14.98	Mesas de trabajo en U y sillas para 60 personas	1	Ambiente	300.00	300.00
SERVICIO DE CATERING Y ALIMENTACIÓN					
23.27.11.5	Break (Jugo de fruta, café, mini empanadas, sándwich de pollo, servilleta).	70	Unidad	12.00	840.00
23.27.11.5	Almuerzo.	70	Unidad	30.00	2,100.00
23.27.11.5	Agua mineral y gaseosas	130	Unidad	2.00	260.00
TOTAL					4,000.00



RESUMEN

23.27.9.99	500.00
23.27.14.98	300.00
23.27.11.5	3,200.00
TOTAL	4,000.00

VIII. FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

- Recursos financieros del GRA, según disponibilidad presupuestal.

